



PROGRAMA DE DERECHO DE MINERÍA AÑOS 1988 A 2001

I. INTRODUCCION.

1. Noción de mina; sus formas y características.
2. La industria minera; sus fases y características.
3. Concepto de Derecho de Minería. Necesidad de la norma jurídica especial.
4. Breve síntesis de la historia del Derecho Minero chileno. Códigos nacionales desde la Independencia hasta la fecha. La Ley de Reforma Constitucional N° 17.450, los preceptos mineros de la Constitución de 1980 y la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras N° 18.097.
5. Teorías sobre el dominio originario de las minas.
6. Importancia de la minería en Chile y de la legislación que la rige.

II. CLASIFICACION LEGAL DE LAS MINAS.

1. Bases y criterios para la clasificación legal de las minas. Ley competente.
2. Sustancias minerales concesibles e inconcesibles.
3. Sustancias que no se consideran minerales, desde el punto de vista legal.
4. Minerales de valor estratégico. Derecho del Estado de opción de primera compra.
5. Situación jurídica de los desmontes, escorias y relaves.
6. Sustancias y yacimientos que sólo el Estado puede explorar y beneficiar y formas en que puede hacerlo.
7. Sustancias que cambiaron de situación jurídica en el nuevo Código, e importancia para los efectos de los artículos 1° y 2° transitorios del mismo Código.

III. LA FACULTAD DE CATAR Y CAVAR.

1. La investigación minera y la facultad de catar y cavar.
2. Atribuciones que otorga la facultad de catar y cavar. Servidumbres que la facilitan. Responsabilidades que impone.
3. Clasificación de los terrenos superficiales para el ejercicio de la facultad de catar y cavar. Su compatibilidad con las atribuciones del propietario superficial.

IV. CAPACIDAD PARA ADQUIRIR DERECHOS MINEROS.

1. Regla general. Incapacidades especiales o prohibiciones. Sanciones.
2. Modificaciones introducidas por el Código de Minería en materia de capacidad de ejercicio.



V. LA CONCESION MINERA.

1. Concepto y clasificación de la concesión minera.
2. Características de la concesión minera y sus efectos.
3. Objeto sobre que recae la concesión minera.
4. Forma, cabida de su cara superior, orientación y dimensiones de sus lados.

VI. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION DE LAS CONCESIONES MINERAS.

1. Cambios fundamentales introducidos por el nuevo Código en el procedimiento de constitución de las concesiones mineras. Razón de ser de los cambios.
2. Características del procedimiento de constitución de las concesiones.
3. Preferencia que la ley reconoce al primero que inicia el procedimiento.

VII. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION DE LA CONCESION DE EXPLORACION

1. Tribunal competente.
2. Exención de patrocinio y validez del pedimento oficioso.
3. El pedimento y sus requisitos. Tramitación. Derechos que otorga. Concepto de "terreno pedido" y su importancia. Tasa de pedimento.
4. La solicitud de sentencia y sus requisitos. Tramitación.
5. La sentencia constitutiva. Su contenido. Publicación en extracto e inscripción en el Conservador de Minas.
6. Derechos y obligaciones especiales del concesionario de exploración.

VIII. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION DE LA CONCESION DE EXPLOTACION.

1. Tribunal competente.
2. Exención de patrocinio y validez de la manifestación oficiosa.
3. La manifestación y sus requisitos. Tramitación. Derechos que confiere. Concepto de "terreno manifestado" y su importancia. Tasa de manifestación.
4. La solicitud de mensura y sus requisitos. Tramitación.
5. Oposiciones a la solicitud de mensura. Causales, plazos, presupuestos procesales, procedimientos y efectos de la omisión de la oposición. Sentencia.
6. La operación de mensura. Plazo para presentarlos. Informe del Servicio Nacional de Geología y Minería.
7. La sentencia constitutiva y su contenido. Control jurisdiccional de la legalidad del procedimiento. Saneamientos de vicios procesales y caducidades. Publicación en extracto e inscripción en el Conservador de Minas.
8. Derechos y obligaciones especiales del concesionario de explotación.
9. Efectos de la sentencia constitutiva y de su inscripción.

IX. LA NULIDAD DE LA CONCESION.

1. Causales de nulidad de concesión contemplada en el Código. Posibilidad de otras causales (art. 7º de la Constitución).



2. Prescripción extintiva de la acción de nulidad de concesión y sus efectos.
3. Derecho a corregir la solicitud de sentencia y plano de la concesión de exploración y la solicitud y plano de mensura de la concesión de explotación o pertenencia.

X. DEL CONSERVADOR DE MINAS.

1. Dónde debe existir Conservador de Minas.
2. Registros que lleva el Conservador de Minas e inscripciones que se practican en ellos.
3. Obligaciones del Conservador de Minas para los efectos del catastro minero.

XI. SERVIDUMBRES MINERAS.

1. Servidumbres que se pueden imponer para facilitar la exploración y la explotación.
2. Predios dominantes en materia de servidumbres mineras.
3. Predios sirvientes: servidumbres sobre predios superficiales y sobre otras concesiones mineras. Servidumbre de socavón.
4. Internaciones y responsabilidad que generan.

XII. AMPARO, CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES POR DESAMPARO Y EXTINCIÓN.

1. Amparo por el pago de patente o canon. Patentes rebajadas.
2. Procedimiento ejecutivo para el cobro de patente.
3. Caducidad de la concesión por declaración de terreno franco.
4. Efectos tributarios del pago de la patente.
5. Otras causales de extinción de las concesiones mineras.

XIII. CONTRATOS Y CUASI CONTRATOS MINEROS.

1. Reglas generales. Contratos a los cuales se aplican.
2. La promesa unilateral de venta, la promesa bilateral y la opción.
3. La compraventa, la permuta y el arrendamiento y usufructo.
4. Las sociedades mineras.
 - 4.1. Las sociedades mineras que nacen de un hecho. Nombre, domicilio, haber social, administración, concurrencia a gastos y terminación. Distribución de beneficios. Responsabilidad de los socios.
 - 4.2. Las sociedades mineras que nacen de un contrato, en especial las que se rigen por el Código de Minería.
 - 4.3. Solemnidades, cláusulas esenciales, responsabilidad de los socios, causales de terminación y forma de liquidación.
5. El contrato de avío. Clasificación. Derechos y obligaciones de las partes.
6. La hipoteca sobre concesión minera y la prenda sobre bienes mineros.
7. La compraventa de minerales y la reivindicación de los mismos.



XIV. DERECHOS DE LOS ACREEDORES SOBRE LOS BIENES DEL DEUDOR

MINERO.

1. Inembargabilidad de la pertenencia y de la concesión de exploración.
2. Otros bienes inembargables.
3. Excepciones a la inembargabilidad.
4. Derechos de los acreedores para hacerse pago de sus créditos.
5. La quiebra del deudor minero.

XV. REGLAS DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS EN JUICIOS MINEROS.

1. Reglas que determinan la competencia del juez en cuanto al territorio.
2. Reglas que determinan la competencia territorial del Conservador de Minas.
3. Regla general en materia de procedimiento de juicios mineros.
4. El procedimiento sumarísimo. Casos en que se aplica.
5. Forma de computar los plazos de días en los juicios.
6. Disposiciones generales.

XVI. DEROGACION Y VIGENCIA.

1. Disposiciones derogadas expresamente.
2. Fecha de vigencia del nuevo Código.
3. Disposiciones transitorias.



Jaime Gallegos Zúñiga, Director del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, certifica que el programa que antecede, titulado "Programa de "Derecho de Minería", corresponde al vigente en la respectiva asignatura semestral de Quinto Año de la Carrera de Derecho, durante los años académicos de 1988 a 2001.

Agosto ,2023